

	Semana 1			Semana 2						Semana 3					Semana 4					Semana 5				
	1	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27	28	29	30	31	
JURISDICCIONES																								
CONVENIO MULTILATERAL																								
Anticipo 4. Abril/2024 DV CUIT											0-1-2	3-4-5	6-7	8-9										
Declaración Jurada Anual CM 05 Período fiscal 2023 vence en junio/24																								
Agentes de recaudación SIRTAC (Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra) 1º Quincena Mayo/2024 Presentación																	Todos							
Agentes de recaudación SIRTAC (Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra) 1º Quincena Mayo 2024 Pago																		Todos						
Agentes de recaudación SIRTAC (Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra) 2º Quincena Abril 2024 Presentación							Todos																	
Agentes de recaudación SIRTAC (Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra) 2º Quincena Abril 2024 Pago								Todos																
CIUDAD DE BUENOS AIRES																								
Ingresos Brutos. Contribuyentes locales. DV CUIT Anticipo 4º 2024										0-1	2-3	4-5	6-7	8-9										
Régimen General de Retención y Percepción e-ARciBA. (Presentación DDJJ y pago) Período 4º 2024					Todos																			
Régimen Simplificado. Cuota 2 2024													0-1	2-3	4-5	6-7	8-9							
Régimen Simplificado. Recategorización cuatrimestral. Del 1/5 al 31/5																							Todos	
Impuesto de Sellos. Agentes de recaudación. Período Abril/2024									Todos															
BUENOS AIRES																								
Ingresos Brutos. Contribuyentes locales. DV CUIT Anticipo 4º 2024														0-1	2-3	4-5	6-7	8-9						
Régimen General de Percepción. Devengado. Abril/2024									Todos															
Régimen General de Percepción. Percibido. Abril/2024									Todos															
Régimen General Retención. 2ºquincena Abril/2024 y 1ºquincena Mayo/2024, respectivamente									Todos									Todos						

Calendario de los principales vencimientos confeccionado al 2/01/2024 de acuerdo a la información publicada por AFIP, AGIP, ARBA y Comisión Arbitral.